



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 126

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

ROBERTO GODOY
Presidente

Sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2014.

ACTA 126

En la ciudad de Fray Bentos, a los diecinueve días del mes de enero del año 2014 y siendo la hora 20:00, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **miércoles 19 de febrero de 2014**, a la **hora 20:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Tribunal de Cuentas.** Dictamen referido a solicitud de anuencia del Ejecutivo Departamental para suscribir convenio con UTE referente al cobro de adeudos y de Tasa de Alumbrado Público.
- 2. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Listas de concursantes en orden de prelación emanadas de los concursos internos de oposición y méritos para cubrir vacantes en cargos de Secretario (grado Ab-7), Subsecretario (grado Ab-6) y Tesorero (grado Ab-5) del escalafón administrativo de la Junta Departamental de Río Negro. (Rep. 944)

(Solicitud de convocatoria realizada por los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos señores Fernando Quintana, Hugo Amaral, Carlos Nobelasco y señora Élide Santisteban)

Fray Bentos, 18 de febrero de 2014

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Hugo Amaral, Fernando Quintana, Nancy Paraduja, Edén Picart, Marcelo Casaretto, Élide Santisteban, Berta Fernández, Pablo Delgrosso, Horacio Prieto, Gladys Fernández, Luis Massey, Carlos Nobelasco, Humberto Brun, Isidro Medina, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Alejandro Castromán y Daniel Porro.

SUPLENTE: María Rosa Cáceres (c), Sergio López (c) y Juan Gadea (c).

Faltan: CON LICENCIA: José Luis Almirón y Miguel Porro.

CON AVISO: Roberto Bizoza, Daniel Villalba, Jorge Burgos y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Francisco Faig, Nelson Márquez, Marcelo Cabral, Édison Krasovski, María José Olivera, Bettina Caraballo y Duilio Pinazo.

Secretaría: Mabel Casal (Sub-Secretaria Interina), Nelly Carmona (Adm. I, Adm. Taq. I, Adm. Inf. I), Sonia Cabrera (Adm. I, Adm. Taq. I, Adm. Inf., I) y Mabel Zardo (Adm. II, Adm. Taq. II, Adm. Inf. II)

Taquígrafas: Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Estando en hora y número vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

Pasamos al

Orden del Día

- 1. Tribunal de Cuentas.** Dictamen referido a solicitud de anuencia del Ejecutivo Departamental para suscribir convenio con UTE referente al cobro de adeudos y de Tasa de Alumbrado Público.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el dictamen del Tribunal de Cuentas, se dé curso y se comunique a la Intendencia de Río Negro.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración la solicitud del señor Edil, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

En consecuencia: **Resolución 243/014**

VISTO: La Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de febrero de 2014 relacionada con convenio entre el Ejecutivo Departamental y la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas -UTE-referente al cobro de adeudos y de Tasa de Alumbrado Público;

CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas no formula observaciones al convenio remitido;

ATENTO: A lo establecido en los artículos 273 numerales 1 y 10 de la Constitución de la República, y 19 numeral 15 de la Ley 9.515 de 28/10/935;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

- 1º) Apruébase la resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de febrero de 2014.
- 2º) Sanciónase la firma del convenio referido en el Visto, aprobado en principio según Resolución 238/013 de fecha 30/12/13.
- 3º) Pase a la Intendencia de Río Negro a sus efectos.

(Se retiran de Sala las funcionarias que ocupan la Secretaría y Subsecretaría, señoras Mabel Casal y Nelly Carmona respectivamente)

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto.

2. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Listas de concursantes en orden de prelación emanadas de los concursos internos de oposición y méritos para cubrir vacantes en cargos de Secretario (grado Ab-7), Subsecretario (grado Ab-6) y Tesorero (grado Ab-5) del escalafón administrativo de la Junta Departamental de Río Negro. (Rep. 944)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Mociono para que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 944 y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

En consecuencia: **Resolución 244/014**

VISTO: Los llamados a concursos internos de oposición y méritos para cubrir un cargo vacante de Secretario Grado Ab-7, un cargo vacante de Subsecretario Grado Ab-6 y un cargo vacante de Tesorero Grado Ab-5 del escalafón administrativo de la Junta Departamental de Río Negro;

CONSIDERANDO: I) La normativa establecida en el Presupuesto vigente de este órgano Legislativo referida al proceso para cubrir los cargos mencionados;

II) Las Resoluciones 231/013 y 232/013 –concurso interno para cubrir el cargo vacante de Secretario/Subsecretario y concurso interno para cubrir el cargo vacante de Tesorero respectivamente- de este organismo, de fecha 13 de diciembre de 2013, estableciendo las bases particulares de ambos concursos;

III) El Dictamen del Tribunal de los referidos concursos, de fecha 5 de febrero de 2014, del cual surge el listado de prelación con el puntaje final obtenido en el proceso de selección para los cargos descritos en el Visto:

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

1º) Homológanse las siguientes listas de concursantes en orden de prelación emanadas de los concursos mencionados en el Visto de la presente Resolución.

Concurso para Secretario (Ab-7)/Subsecretario (Ab-6), resultado final:

Orden	Nombre	Cédula de Identidad	Puntaje
1º	Laura Vittori	3.748.317-4	205
2º	Mabel Casal	2.802.147-4	195
3º	Nelly Carmona	2.500.027-7	132.5
4º	Rosanna Ojeda	3.731.091-9	122.5

Concurso para Tesorero (Ab-5), resultado final:

Orden	Nombre	Cédula de Identidad	Puntaje
1º	Mabel Casal	2.802.147-4	151
2º	Nelly Carmona	2.500.027-7	128.5
3º	Rosanna Ojeda	3.731.091-9	90.5
4º	Marcelo Sartori	3.191.917-1	78.5

2º) Cumplido, archívese.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Por una moción de orden: que se dé trámite a todo lo resuelto en la sesión sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.
(Hora 20:09)

00-000-00



Mabel Casal
Sub Secretaria Interina



Roberto Godoy
Presidente

